

# LA VIVIENDA Y LA FÁBRICA

## Dos dispositivos claves de la cultura urbana en Córdoba entre 1945 y 1970

**Juana Bustamante**

Universidad Nacional de Córdoba

Mail: cuquibus@hotmail.com

### RESUMEN

Nuestro objetivo es abordar el proceso de modernización urbana vinculándolo a la constitución del campo disciplinar del urbanismo y verificar la aportación histórica de la industria y de los conjuntos planificados de vivienda en la construcción de la ciudad. La vivienda y la fábrica constituyen dos dispositivos claves que promueven proyectos desde el amplio campo del discurso higienista y las reglamentaciones que de él derivan hasta las formulaciones del urbanismo moderno y su articulación con planes sectoriales de vivienda. El complejo conjunto que abarca la problemática habitacional no puede ser desligado de las formas de habitar, cuestión que supone la concurrencia de aspectos tecnológicos, arquitectónicos, sociales, culturales y económicos. Analizar a la vivienda como un “dispositivo social”, atender a sus transformaciones y dinámicas permite reconstruir la historia urbano-cultural de la ciudad, siempre inmersa en contextos más amplios que hacen inteligible esos desarrollos.

**Palabras clave:** vivienda social, industrias, plan urbano

### ABSTRACT

Our goal is approaching the modern urbanization process linking it to the constitution of the urbanism field and verifying the historical industrial contribution along with the planned social dwelling in the construction of the city. Dwelling and factory are two key pieces that promote projects from the broad field of hygienist discourse and its own regulations to the formulations of the modern urbanism and its articulation with housing sector plans. This whole complex covers housing problems that cannot be separated from inhabiting issues, this implies taking into account technological, architectural, social, cultural and economic matters. Analyzing the dwell as a “social device”, attending its own transformations and dynamics allow us to reconstruct the urban-cultural history of the city, always embedded into wider contexts that make the developments more intelligible.

**Keywords:** social dwelling, industries, urban plan

## 1 INTRODUCCIÓN

En una creciente internacionalización de la vida económica, la industria y la cultura del trabajo han perdido primacía como ejes constructores de la identidad social y las ciudades se integran en sistemas urbanos - más que en una lógica de continuidad territorial- siguiendo una estructuración de centros y ejes que relacionan mercancías, personas, capitales e información. Mutaciones y rasgos compartidos con otras ciudades, en el caso de Córdoba, los paradigmas de la sociedad industrial- como impulso de modernización; y las ideas y la estética del progreso -como sustentos de la modernidad- iniciaron a fines del siglo XIX un proceso de transformaciones en el interior de la vida urbana, social y política de la ciudad. Un proceso de transformaciones, que a mediados del siglo XX, con la radicación de industrias más dinámicas implicará una nueva adaptación de la ciudad a las ideas y valores modernos.

En este contexto el presente artículo se propone abordar el proceso de modernización, que se manifiesta a mediados del siglo XX en el ámbito de la ciudad de Córdoba, centrando sus indagaciones en las relaciones entre la industria como factor innovación y la incidencia de la localización de los conjuntos planificados de vivienda en la estructura de la ciudad. Desde un enfoque histórico-cultural del “problema de la vivienda” interesa preguntarnos:

¿Cuándo el problema de la vivienda adquirió nivel público? ¿Desde qué ámbitos se impulsaron posibles soluciones? ¿Qué correlación existe entre los fenómenos de ocupación industrial y crecimiento demográfico con las respuestas a la problemática de la vivienda? ¿Cuáles fueron los principales agentes que intervinieron? ¿Cómo se relacionan las formulaciones del urbanismo moderno con los planes sectoriales de vivienda?

En torno a estos interrogantes sustentamos como *hipótesis* que la ciudad de Córdoba, a raíz del crecimiento industrial de mediados de la década del 50, comienza a experimentar un proceso de modernización que tuvo explosivas y significativas expresiones culturales, políticas y sociales.

- Que en el período comprendido entre 1945 y 1970 es posible verificar la correspondencia entre las propuestas desarrolladas desde organismos nacionales y las políticas de vivienda a nivel local cuya implementación fue propiciada por la importante articulación entre las distintas reparticiones públicas en el marco del plan regulador del 57.
- En la planificación y ejecución de las políticas de vivienda en la ciudad de Córdoba pueden identificarse dos líneas de acción: una, respondiendo a prototipos realizadas en oficinas públicas y construidas por el estado; otra, planes que responden a carpetas técnicas con financiamiento bancario, pero construidas por empresas privadas.

Acerca del complejo conjunto que abarca la problemática existe una importante bibliografía orientada a analizar las relaciones entre ciudad, arquitectura, sociedad y cultura. Benévolo (1967) reflexiona sobre futuras crisis de la disciplina motivadas en la escisión entre urbanismo y política. Manuel de Solá-Morales (1997) estudia las causas directas e indirectas del crecimiento urbano. Mientras que a nivel nacional Jorge Liernur (2008) plantea una serie de hipótesis interpretativas que permiten articular y confrontar las indagaciones de nuestro caso con la evolución del conjunto de la cultura arquitectónica argentina.

Una segunda referencia imprescindible sobre las políticas habitacionales del peronismo son los trabajos de Ballent, (2005) y Gutiérrez (2011). Asimismo, los ya clásicos trabajos de Yujnovsky (1973, 1984) aportan importante información y análisis sobre el problema habitacional en Argentina. Sin embargo, es importante señalar que toda la bibliografía se centra, casi exclusivamente, en la Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de la ciudad de Córdoba es llamativa la escasa bibliografía sobre el tema. Antecedentes de la relación entre industrialización y urbanización para el período 1880-1914 se encuentran en Ansaldi (2000) y Boixadós (2000) quien aborda la evolución de la estructura urbana al final del siglo XIX. Para el período comprendido entre 1945-1970, autores como Ferrero (1964) y Brennan (1996) dan cuenta del impacto de la industria en la ciudad; mientras que Foglia (1998,1990) trata el proceso de modernización, teorías y modelos como también la expansión urbana con los problemas derivados de provisión de infraestructura, equipamiento y servicios. Como antecedentes referidos a la ocupación industrial y a la conformación urbana nos remitimos a Arnaudo (1971) y Colomé (1967) y específicamente a la identificación y estudio de viviendas de interés social en Córdoba entre 1947 y 1980 de Bustamante (1988).

Para poder restituir el entramado histórico estudiado, metodológicamente, se focaliza en el proceso de modernización atendiendo a dos momentos:

- A modo de antecedente, un primer momento en el que los discursos modernizadores orientaron el saber técnico en torno a la edilicia pública, la vialidad, las grandes infraestructuras y el derecho a la vivienda, basándonos en la exploración bibliográfica y en fuentes inéditas de ordenanzas municipales.
- Un segundo momento en que la industria o la fábrica aparece como el motor de una expansión urbana explosiva, privilegiando el cruce entre dos líneas de análisis: por un lado, la incidencia de los planes de vivienda en la conformación urbana y por otro la articulación entre el plan y las políticas sectoriales para la vivienda.

Seleccionar dos objetos como la vivienda y la fábrica parte de reconocerlos como dos dispositivos claves en la construcción de la ciudad real y en las formulaciones y proyectos que tratan de dar respuesta a los problemas urbanos. Analizar las relaciones entre sociedad y política y entre política y técnica y cómo esas relaciones condicionan las opciones arquitectónicas que se aplican al problema de la vivienda, en general, y de la vivienda de interés social en particular, supone la indagación en torno a la historia urbano-cultural de la ciudad.

## **2 EL HIGIENISMO Y LA VIVIENDA POPULAR**

Como paradigmas de la modernización urbana del siglo XIX la historiografía ha dirigido mayormente su atención a la idea de ciudad pública seleccionando para su estudio artefactos privilegiados como parques, avenidas y bulevares. Sin embargo, además de los proyectos de embellecimiento del espacio público, aptos al ideario representativo del republicanismo liberal, existen un conjunto de proposiciones vinculadas a discursos modernizadores en torno a la higiene y la salubridad de las ciudades, las condiciones del hábitat popular o el derecho a la vivienda.

La modernización urbana de la segunda parte del XIX impulsada por proyectos de gran magnitud y alcance geográfico como diques, generación de energía eléctrica, establecimiento del ferrocarril y otras industrias, configuraron un programa con los vectores de base: la inmigración y la ocupación industria. En 1914, año en que finaliza la inmigración masiva, "los extranjeros constituyen el 22,50% del total de la población del municipio" (Monterisi, 1994:168); mientras diques, usinas o canales de riego transforman la geografía provincial, a escala urbana se produce una acelerada expansión en el marco del aumento de su población que de 34.458 habitantes en 1869 asciende a 54.763 habitantes en el siguiente censo de 1895.

La apertura y empedrado de calles, el sistema de alumbrado a gas y aguas corrientes, los nuevos puentes, la introducción del tranvía y de equipamientos, como plazas, mercados, paseos, iglesias y escuelas y sobre todo el proyecto de nueva ciudad, junto con un gran parque, modernizan la ciudad. En el espacio interior de la ciudad se manifiestan los mayores cambios de la modernización en marcha; Entre 1881-1885 se otorgan 64,6 permisos de edificación en promedio y 188,8 entre 1886 -1890 (Boixadós, 2000); mientras, en la ciudad relegada a los márgenes, en los terrenos fiscales, barrancas y ribera de La Cañada y el Río, en los arrabales y en los conventillos del sector céntrico, aumentan los ranchos y la falta de higiene.

Distintas tradiciones intelectuales, adoptan tempranamente como cuestiones centrales el tema de la higiene; médicos y políticos en el país debaten sobre la dotación de habitación para sectores populares, asociándola a las condiciones sanitarias de un flujo inmigratorio que supera la capacidad de alojamiento en las grandes ciudades. Las preocupaciones trascienden las condiciones físicas de la vivienda y adoptan un tono moral y político en las obras de intelectuales ligados a la Universidad Nacional de Córdoba; sobre todo visible en las denuncias de Félix Garzón Maceda o de Biolet Massé en relación a los conventillos y a los lugares de trabajo.

La Administración municipal atiende las obras de infraestructura de mercados, matadero, obras de nivelación y empedrado de calles, en particular aquellas que recorren los tranvías, a la vez que, frente al problema habitacional y a las condiciones higiénicas de la vivienda, la intendencia de Luis Revol (1887-1891) hace construir hacia 1889 un conjunto de 60 casas de inquilinato, que ocuparían la mitad del solar de la Plaza de Pueblo Nuevo. Al mismo gobierno municipal le cabía el mérito de haber dictado la primera ley de profilaxis de orden público local como consecuencia de la creación de la Administración Sanitaria y Asistencial Municipal del 6 de mayo de 1892. Toda una sucesión de normas municipales dictadas entre

1876 y 1922 - recopilación de Actas inéditas del Concejo Deliberante - evidencia las preocupaciones de la Administración en cuestiones de higiene o vivienda como temas centrales, entre otras la Ordenanza Nº 614 de 1898 que fija el área y las normas para el establecimiento de conventillos, aglomerados de ranchos o casas de inquilinato, estableciendo normas para su edificación.

Sobre la base de las normativas precedentes y con el apoyo del Centro de Ingenieros, la Oficina de Obras Públicas presenta en 1899 un proyecto que abarca desde el pedido de línea de edificación hasta los requisitos que se deben cumplir las obras públicas y privadas en los aspectos estéticos, de seguridad e higiene. En la ordenanza de construcciones o primer Código de Edificación de la ciudad de 1900, y en los distintos temas o entradas -Conventillos, Mercados, Fábricas o Teatros- sigue presente la preocupación por la higiene y seguridad (Bustamante-Salamone,2002). A la prohibición de levantar construcciones de madera, zinc o hierro galvanizado en los Conventillos, se agrega para el caso de Mercados estrictas prescripciones de materiales y mantenimiento, aunque las condiciones de higiene de los lugares de trabajo, resulta bastante general y seguirá siendo denunciada aún con posterioridad a esta ordenanza. (Bialet Massé, 1968)

### **3 LA LEGISLACIÓN Y EL SABER TÉCNICO-PROFESIONAL**

La Córdoba posterior al 900, con sus calles pavimentadas de granito o canto rodado, y algunas con adoquín de madera a partir de 1907, ofrecía ya el aspecto de los profundos contrastes que la seguirían caracterizando en los años siguientes. A la vez que comienzan a elevarse edificios de varios pisos para hoteles, se levantan también casas de renta y chimeneas de fábricas, mientras proliferan en el próximo cinturón suburbano las habitaciones modestas y los rancheríos, lo que motiva las primeras acciones del Estado Provincial. Este dona terrenos a dos *instituciones benéficas* para construir casas para obreros: la Asociación Católica de Artesanos de San José y la Sociedad Vicentina de Copacabana a través de la sanción de la ley nº1838 de 1906.

Mientras en la ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana, la Cooperativa "El Hogar Obrero", ideológicamente afín al Partido Socialista, plantea al *cooperativismo* como modalidad alternativa al programa estatal, en Córdoba el diputado Félix Garzón Maceda fundamenta en la Legislatura Provincial su Proyecto sobre Construcción de Casas para obreros en virtud de la deuda que tiene el Gobierno hacia aquellos que con su "esfuerzo y su arte" sirven "eficazmente al progreso de la riqueza pública" y señalando la necesidad de un plan de economía social que "contrarreste la influencia negativa del socialismo y el anarquismo en los sectores más bajos de la sociedad"; entroncando la crítica higienista con la vivienda y con una acción política que busca garantizar el orden social.

El proyecto es aprobado en ambas cámaras de la legislatura, y la ley promulgada con el nº 1951 el 23 de Octubre de 1907. Con el antecedente de la ley provincial Garzón Maceda será otro cordobés, el diputado católico Juan Cafferata, quien impulsa en el Congreso de la Nación la Ley de Casas Baratas. Aprobada en 1915, como ley nº9677, da lugar a la creación de la Comisión Nacional de Casas Baratas. La Comisión, que extendió su jurisdicción a todo el territorio nacional, marca un hito en cuanto a la intervención directa del Estado en materia de vivienda popular. "De las casas para obreros, lo que principalmente interesa, es que la habitación, ya sea propia o ajena, sea sana y barata" (Gutiérrez- Gutman, 1988: 22) es la posición de Cafferata en el debate en el Senado de la Nación.

Casa sana y barata o vivienda económica, en las adjetivaciones de la vivienda para los sectores populares se cifran también los distintos enfoques sobre el problema de la vivienda que circulan en el ámbito de los Congresos Panamericanos de Arquitectura. En las conclusiones del primer congreso realizado en 1920 en Montevideo-Uruguay se traslucen dos aspectos fundamentales: la higiene y el costo de las viviendas. La Revista de Arquitectura en las ediciones de 1926 y1927 da cuenta de los Congresos y la insistencia sobre aspectos higiénicos. En diferentes pasajes de sus resoluciones plantean la necesidad de fomentar la construcción de habitaciones higiénicas y baratas; exigir como condición previa para las edificaciones que los terrenos estén dotados de servicios sanitarios, luz y pavimento, a la vez que reclaman modificaciones en los reglamentos de construcción vigentes. Si bien la problemática higiénica va ligada a la construcción de viviendas "baratas", esta denominación es puesta en discusión, apareciendo el término de casas "económicas" como modo de expresar aspectos de buen funcionamiento y bajo costo de mantenimiento posterior; pero lo cierto es que el saber técnico-profesional fija progresivamente sus propias posturas, introduciendo tempranamente la problemática en el plano institucional a partir de acciones en las que convergen distintas disciplinas.

#### 4 UN MAPA DE LAS PRIMERAS VIVIENDAS EN LA CIUDAD

Entre 1880-1914 la instalación de industrias como la molinera y la calera, ubicadas a las puertas de la ciudad y vinculadas al desarrollo del ferrocarril, tiene una significativa incidencia en el proceso urbanizador, en el que tiene también fuerte peso la actividad de comercio y servicios en la estructura económica de la ciudad. Ansaldo (2000). Por Ordenanza N° 42 del 13 de agosto de 1880 se incorporan a la planta urbana: Pueblo General Paz, Pueblo Nuevo y el Abrojal y, posteriormente, se reconocen la urbanización contratada a Miguel Crisol en 1886, Pueblo San Vicente en 1888, Pueblo Alta Córdoba en 1889. Para 1914 se habían incorporado a la planta urbana algunos barrios como Firpo, Pueblo de los Talleres del FFCC. Central Córdoba y el B° Inglés. Otro decreto del municipio establecerá lo propio con B° San Martín en 1918 hasta que en el año 1925, también por Ordenanza municipal, se dispone que los hasta entonces denominados Pueblos, pasarán a ser, oficialmente, barrios de la ciudad.

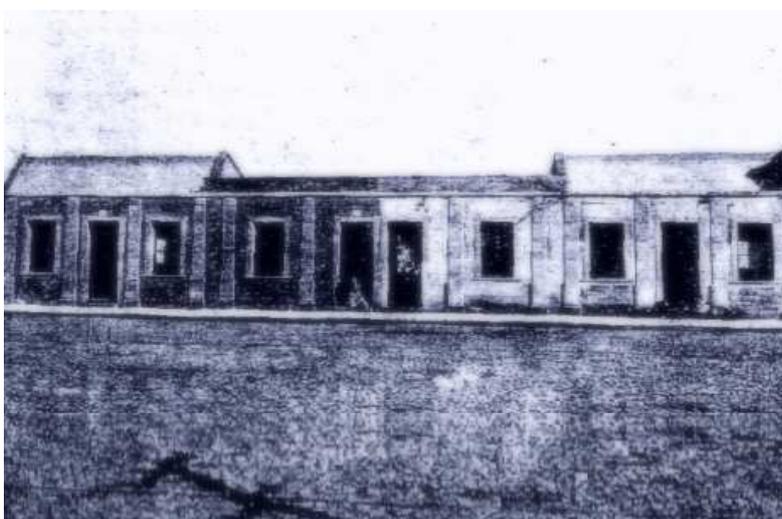


**Plano del Catastro Machado: 1890**  
Archivo Histórico Municipalidad de Córdoba

A la entrada de los “viejos pueblos” de San Vicente y Alta Córdoba se localizarán los primeros ejemplos de vivienda construidos por iniciativa del gobierno provincial. En las barrancas de la Nueva Córdoba aplanadas por Crisol se instalan el Molino Leticia y un conjunto de hornos ligados a la industria calera, contando ambos con desvíos particulares de vías de trocha ancha y angosta. Precisamente en los alrededores del Molino y de los hornos de la Bajada del Pucará se localizarán buena parte de las 45 viviendas construidas según la ley n° 1951 de 1907; otras se ubicarán en el sector conocido como barrio inglés, en Alta Córdoba; un sector para el que fue decisiva la construcción de la estación ferroviaria del Ferrocarril Central Córdoba, en la banda norte del río, como también el tendido del puente Juárez Célman, actual Centenario, que conectaba estos Altos del Norte con la ciudad. En los alrededores del Molino Leticia, en el barrio San Vicente como también en Alta Córdoba, la Comisión Oficial Administradora de casas para Obreros lleva adelante la construcción de 45 viviendas de 2, 3 y 4 habitaciones según planos provistos por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia y de acuerdo a la ley n° 1951 de 1907.

| SERIE | AÑO  | Nº DE VIVIENDAS | UBICACIÓN  |
|-------|------|-----------------|--|
| I     | 1909 | 4               | Bv. Wheelwright frente a estación F.C.C.A.                             |
| II    | 1911 | 10              | Ídem   |
| II    | 1911 | 15              | Bº Alta Córdoba entre las calles General Deheza, Su ipacha y un pasaje |
| IV    | 1912 | 16              | San Vicente, en calle Solares y Agustín Garzón                         |

Las viviendas serie I y II en el Bv. Wheelwright están vinculadas al primer molino Leticia, fundado en 1898 por los hermanos Juan y Domingo Minetti. El molino Leticia, ubicado a pocas cuadras del FFCC Argentino, levantó su construcción una conformada por dos cuerpos principales que constituían el molino propiamente dicho, el que contaba además con cinco grandes galpones de mampostería para depósitos de trigo y harina. Entrando el siglo, en 1910 y con el nombre de *Molino Centenario*, la familia Minetti funda un segundo molino próximo al anterior; que es habilitado en 1912. Entre ambos molinos sobre el entonces Bv. Wheelwright se levantaron las viviendas en una suerte de "urbanismo patronal" ya que las habitaron obreros y empleados de la administración; en la actualidad sólo perduran las 10 viviendas en torno a patio flanqueadas por las instalaciones de la nueva terminal de ómnibus.



Casas para obreros -Ley 1951- ubicadas frente a la Estación del F.C.C.A. (Río, 1910)

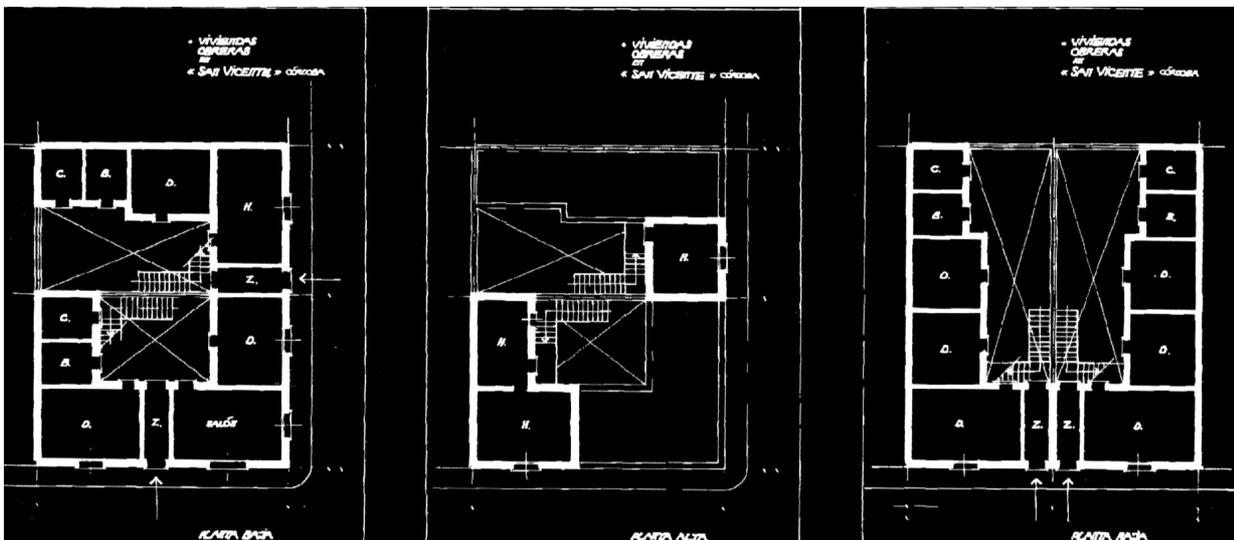


Casas para obreros -Ley 1951- ubicadas frente a la Estación del F.C.C.A. Archivo Histórico Municipalidad de Córdoba

En el mismo sector, en la zona de barrancas desmontada y nivelada por Crisol, se suma más tarde el Barrio Kronfuss, en el ingreso de San Vicente; el proyecto de construcción por parte del Gobierno Provincial del conjunto de 100 viviendas data en 1907 pero las obras se concluyeron recién en 1925 (Tarán, 1979). Del proyecto atribuido Juan Kronfuss, el arquitecto húngaro que se radicara en Córdoba trabajando para la Dirección de arquitectura, se concretaron 99 viviendas en el que alternan seis prototipos que varían según se trate de un lote en esquina o entre medianeras o de acuerdo a la cantidad de habitaciones y la posición del ingreso. En cualquier caso las viviendas de dos plantas representan una transición entre un planteo compacto de vivienda y la casa de patio lateral con habitaciones en línea, es decir, la llamada "casa chorizo" por su esquema estrecho y largo, casa típica de los inmigrantes que accedían a la propiedad de un lote suburbano. La morfología del conjunto se proyecta como una aproximación al estilo neocolonial, visible hasta hoy en algunas de las unidades que no han sido modificadas; sin embargo más que su marcado carácter pintoresquista es destacable la incorporación de nuevas condiciones higiénicas a las viviendas en sus instalaciones sanitarias, como también una buena calidad de los materiales de terminación, algo poco usual en la vivienda popular.



Esquina del Barrio Kronfuss.  
(Tarán, 1979)



Variantes tipológicas del Barrio Kronfuss.

Elaboración propia a partir del Informe Conicet (1989)

## 5 LA CIUDAD MASIFICADA Y LAS POLÍTICAS DEL ESTADO

Los aportes del Cooperativismo o de la Comisión Nacional de Casas Baratas más que por la escasa cantidad de viviendas concretadas resaltan por ser pioneras en la construcción de casas económicas para sectores populares o por experimentar desde el plano arquitectónico en tipologías y soluciones que renuevan el repertorio disponible en el tema. Pero el verdadero viraje de en la construcción de la vivienda social se produce recién promediando el siglo XX, particularmente en la década peronista (1945-1955) con la

consolidación del proceso de industrialización.

El lapso comprendido entre 1930 y 1960 es un período de grandes cambios económicos, sociales y culturales en el país y en Córdoba. La crisis económica mundial del 29 signa la década del 30 por el repliegue de las economías de los países industrializados; el cierre de mercados para la producción de los países latinoamericanos, llevó a una política orientada al autoabastecimiento de productos que provenían del exterior. El llamado proceso de industrialización por sustitución de importaciones fue seguido como modelo por distintos países latinoamericanos. Las grandes ciudades recibieron el impacto de estos cambios como el lugar por excelencia de la instalación de las nuevas industrias y el lugar de la mayor concentración de población. Es la etapa a la que -en la división del proceso de urbanización latinoamericano- distintos autores coinciden en denominar la ciudad masificada (Romero, 1976; Ujnovsky, 1973; Fernández, 1998)

Estas ciudades de masas representan la transformación de la anterior sociedad en una sociedad homogeneizada con patrones culturales y económicos particulares y con ideas políticas que propugnan la fuerte intervención del Estado como una característica de los países latinoamericanos. Al asumir el primer gobierno peronista, mientras en el orden mundial se produce un reordenamiento del capitalismo; se acentúa el proceso de sustitución de importaciones que había comenzado en la década anterior. Entre 1951 y 1952 se alcanzó el pico histórico de inversión en la construcción de viviendas -5,9% del PBI- mientras se desarrolla una industria fundamentalmente orientada al consumo interno destacándose en este punto "la aparición de la problemática técnica, ligada al desarrollo de la producción industrial local y desconocida o superflua hasta entonces por haberse empleado insumos importados" (Liernur, 1986:60-79)

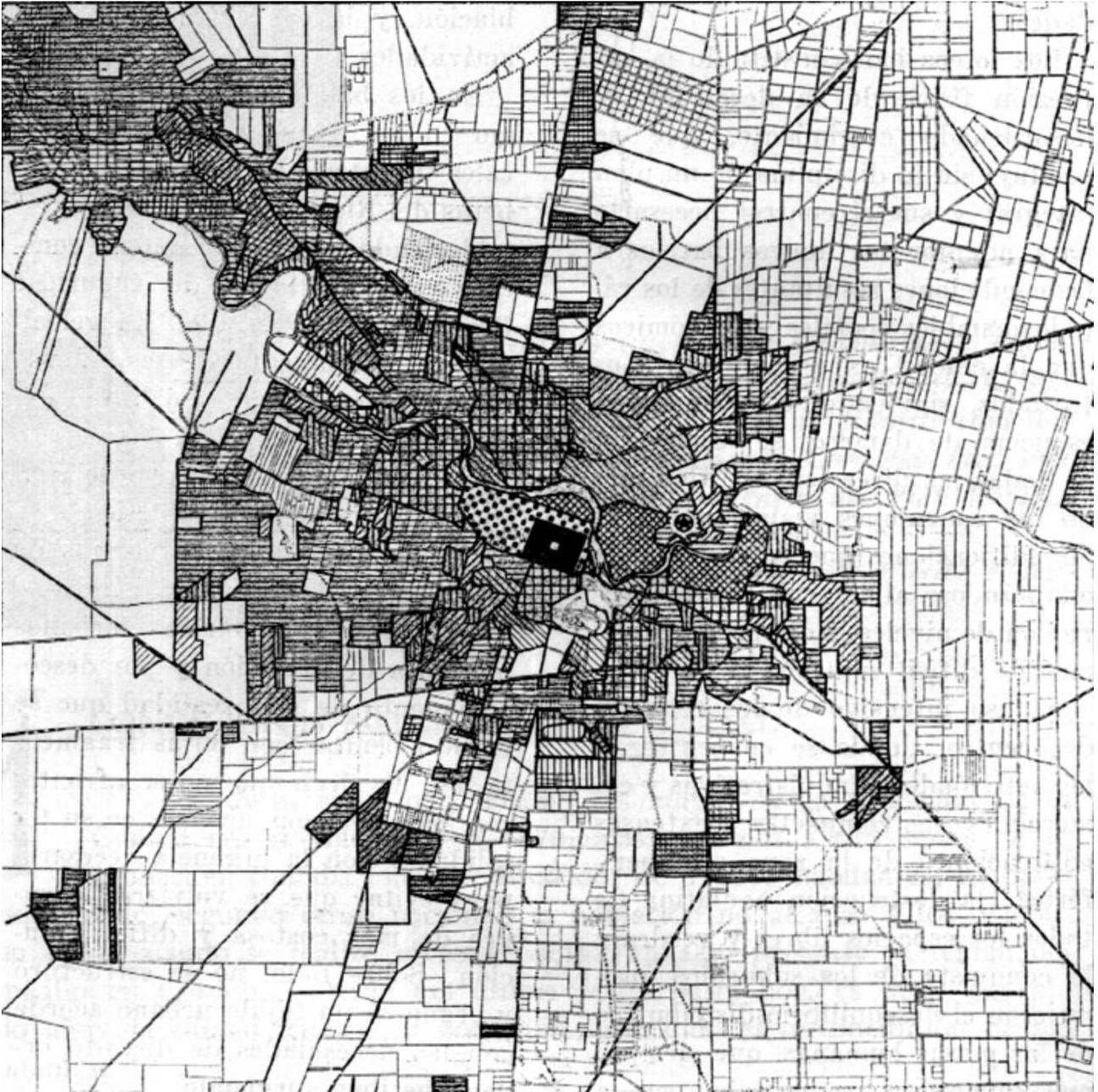
En el marco de la política de los planes quinquenales la cuestión de la vivienda del primer periodo peronista planteaba su eje en el reconocimiento del "derecho de la vivienda", destacándose dos tipos de operatorias: la construcción directa por parte del Estado, alrededor de 1950 y más tarde la opción indirecta por vía de créditos otorgados a través del Banco Hipotecario, en el segundo plan quinquenal (Balent, 2005). La implementación de una serie de políticas habitacionales (ya sea de construcción o de financiamiento) del peronismo se instrumentó a través de la reestructuración del Banco Hipotecario Nacional, del Ministerio de Obras Públicas, de la Fundación Eva Perón, entre otros organismos, permitiendo a grandes sectores de la población el acceso a la vivienda propia. La vivienda popular formó parte de las principales acciones emprendidas por el estado, a lo que debe agregarse la sanción de la Ley de propiedad horizontal 13.512/48, que supuso el fin de los edificios de alquiler y el consiguiente acceso a la propiedad de departamentos, importante sobre todo en los principales centros urbanos.

## 6 LA INDUSTRIA: LA LOCOMOTORA DE LA URBANIZACIÓN

Entre el censo de 1947 y el de 1970 la población de la ciudad pasa de 360.000 a prácticamente 800.000, representando el saldo migratorio más importante de una ciudad del interior argentino (Brennan, 1996: 67). Acerca de este crecimiento entre 1947- 1960 y desde este último año hasta 1970 son demostrativas las cifras que muestran la evolución de la población; Arnaudo (1971) muestra que pese a que la urbanización se desacelera después de 1960, la tasa de crecimiento en Córdoba se mantuvo sin alteraciones, lo que la llevó a ocupar el segundo lugar entre las ciudades del país. La ciudad se convirtió en un potente núcleo de atracción en el contexto del proceso general de urbanización que experimentaban otras ciudades del país.

| Centro                | 1947-60 | 1960-70 |
|-----------------------|---------|---------|
| Buenos Aires          | 0,4     | 0,2     |
| Conglomerado Porteño  | 35,4    | 21,7    |
| Rosario               | 19,1    | 16,8    |
| Córdoba               | 31,5    | 30,9    |
| Conglomerado Cordobés | 31,6    | 32,6    |
| Total del País        | 19,1    | 15,6    |

**Argentina. Crecimiento de la Población en los Principales Centros Urbanos (%)**  
(Arnaudo, 1971)



**Desarrollo Histórico de Córdoba**  
(La Padula, 1957)

En las cifras sobre el crecimiento poblacional de la Dirección de Estadísticas de la Municipalidad de Córdoba se registran 386.828 habitantes en 1947 y 586.015 en 1960. Desde la década del 40 se observa un proceso de urbanización caracterizado por una expansión continua desde el interior de los núcleos barriales tradicionales con un desarrollo acelerado en distintas direcciones de la estructura, la mancha urbana experimenta un notable crecimiento; la superficie urbanizada pasa de 4.095 has. en 1940 a 14.133 en 1970 (Foglia, 1990:43).



Localización industrial en la Provincia de Córdoba.  
(Ferrero, 1964)

La ocupación industrial en la provincia -en relación con el resto del país- 1935 aparece como una fecha clave ya que en ese año el sector "vehículos y maquinarias" marcará un punto alto en su desarrollo con la decidida importancia la instalación para 1927 de la Fábrica Militar de Aviones como inicio de una actividad que volverá a destacarse en los años 50 con la actividad industrial ligada a la rama metalmecánica y específicamente a la automotriz con la radicación de IAME (1952), FIAT (1954) e IKA (1955). Distinguiendo industrias manufactureras en dos grupos: industrias tradicionales e industrias dinámicas, Arnaudo (1971) señala que las cifras de ocupación en el sector manufacturero aumentan constantemente desde 1946 en un proceso que se afirma con la instalación de las grandes automotrices. Ampliaciones de la Fábrica de Aviones hacia la producción civil y de sus demandas a la industria de partes, experimentan un notable ascenso. El valor de la producción llega entonces al 80% debido al profundo cambio en la composición de la producción que pasa, desde artículos para fines militares o subsidiados, a satisfacer principalmente a una poderosa demanda de automotores y tractores.

| Periodo | Tradicionales | Dinámicas | Total |
|---------|---------------|-----------|-------|
| 1947-60 | 7,3           | 129,8     | 30,9  |
| 1947-53 | 9,7           | 154,7     | 10,9  |
| 1953-60 | 3,7           | 95,1      | 51,3  |
| 1960-70 | 62,7          | 34,4      | 46,1  |
| 1960-65 | 76,4          | 84,1      | 82,9  |
| 1965-70 | 50,4          | 32,6      | 12,5  |

Ciudad de Córdoba. Crecimiento de la Ocupación Industrial (%)  
(Arnaudo, 1971)

Las cifras de los trabajadores empleados en industrias mecánicas las muestran como "las locomotoras del crecimiento industrial de esos años, y transformaron una somnolienta ciudad provincial en una metrópolis industrial en menos de dos décadas" (Brennan, 1996: 62). Instalación de una potente industria metalúrgica bajo la forma de una gran inversión de capitales y aumento de su población como eclosión demográfica; estos dos hechos, se manifiestan en un proceso de agregación de nuevas áreas en el tejido urbano y de sustitución de las tipologías preexistentes en el área central, con edificios de mayor altura en la década del '50. La extensión de la Ciudad comienza a superar, en algunas zonas, los límites del territorio de 24 Km. de lado de su jurisdicción municipal; manifestando un desarrollo explosivo y una expansión incontrolada de la planta urbana; una cuestión que motivará a la administración provincial y el municipio local a plantear la necesidad y urgencia de un Plan Regulador para la ciudad de Córdoba.

## 7 UN PLAN PARA LA EXPANSIÓN

El final de la década del 40 y el comienzo de los 50s marcan en Argentina un momento de gran significación para el urbanismo como disciplina. Toda una corriente urbanística, toda una voluntad planificadora recorre el país consagrando a los planes reguladores, como expectativa de futuro. A los planes para Rosario, Buenos Aires y Mendoza se suman Mar del Plata, Tucumán, Salta, San Juan y, más tarde Córdoba. Con los aportes de Le Corbusier -1929- y de Werner Hegemann en 1930, a partir del regreso Della Paolera de sus viajes de estudios a Francia la idea de Plan podría contar con nuevas condiciones para su desarrollo técnico en lo referido a la dimensión urbana; pero es particularmente la reconstrucción de San Juan la que incentiva el debate urbanístico y la modernización de las tareas del plan. (Pastor, 1945).

Si bien es posible verificar variaciones en la interpretación de la forma urbana en cada una de las propuestas que se formulan en el país, todas confluyen a consolidar los fundamentos y reglas de los planes reguladores; en un marco en el que consolidan los cursos de urbanismo en las viejas escuelas de arquitectura transformadas en facultades (Buenos Aires -1947 y Córdoba- 1954); tampoco es ajena la amplia difusión en 1947 del Plan para Buenos Aires ni la importante presencia italiana en la práctica urbanística y en la docencia universitaria de italianos como La Padula y Tedeschi-ambos miembros del MIAR- o de Calcabrina, y Devoto, quienes habrían de desarrollar su experiencia - desde 1948 en adelante- en Córdoba, Tucumán o Mendoza.

Los cuatro profesionales citados llegan al país entre 1948 y 1949; todos ejercerán la docencia universitaria y La Padula, Tedeschi y Devoto, se sucederán en la Oficina Pública de Planificación de la Ciudad de Córdoba mientras que Calcabrina (1911-1989) radicado en San Miguel de Tucumán se hará cargo del Plan Regulador de esa ciudad -1956 - como también de otros proyectos urbanos y arquitectónicos de otras provincias del Noroeste argentino como Jujuy y Santiago del Estero.

El Plan Regulador emerge como el instrumento por excelencia al servicio de la voluntad de planificación del estado. Ante un cuadro crecimiento urbano considerado explosivo, la Municipalidad de Córdoba constituye en 1950 una Comisión Ad-honorem para realizar el estudio y redacción de un Plan para la ciudad. Figura clave de la formulación del Plan es el arquitecto-urbanista italiano Ernesto La Padula por las ordenanzas y reglamentaciones que impulsa a nivel municipal- crea también en ese ámbito la Asesoría de Planeamiento- y por conducir el Equipo Técnico del Plan Regulador desde el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia el que, entre 1954 y 1957, formula los Lineamientos del Plan Regulador. (Bustamante, 2010).

Si bien los primeros intentos de planeamiento urbano aparecen en la voluntad planificadora del Gobierno Provincial de Emilio Olmos con el Plan de Benito Carrasco -1927- es recién a partir de los estudios sistemáticos del Plan Regulador que se implementan políticas destinadas a ordenar el crecimiento de la ciudad; acompañado el Plan de una serie de ordenanzas y reglamentaciones representa el comienzo de una serie de intervenciones a escala urbana (M.O n° 4273). Las preocupaciones de los estudios, formuladas por el Equipo Técnico del Plan Regulador, estaban centradas en el ritmo acelerado del crecimiento de la población urbana y en la extensión de la ciudad y sus consecuencias.

En un lapso de "40 años, la ciudad triplicó su población superando el medio millón de habitantes ", desbordando ya en algunas zonas los límites de la jurisdicción municipal con un desordenado crecimiento de los loteos, "agravando la economía de los transportes, instalaciones y servicios públicos." (La Padula, 1957: 3-4). Dato ilustrativo del crecimiento vertiginoso de la población, las proyecciones basadas en anteriores Censos, habían permitido trazar la curva del crecimiento numérico de población.

El Plan parte de reconocer la relación que la ciudad establece con el territorio, en la confluencia de importantes rutas nacionales y provinciales, y que presenta "la forma típica de una ciudad radiocéntrica" en el que "un sistema de 20 rutas permite actualmente el acceso a ella "(La Padula,1957:8).Desde el punto de vista vial ,propone la traza de dos anillos de circunvalación-uno interior y otro exterior-que permitirían canalizar los flujos de transporte y, según el modelo inglés, pudieran demarcar el crecimiento de la ciudad, intensificando la ocupación y desarrollo del área circunscripta.



Zonificación en el Plan Regulador.

(La Padula, 1957)



**Sistema Vial en el Plan Regulador.**  
(La Padula, 1957)

Si bien no vamos a repasar las importantes acciones del Plan (Bustamante, 2010) tratadas en trabajos anteriores, nos interesa sí tener en cuenta algunas propuestas como la zonificación industrial y el reglamento para la tipificación de barrios, que ayudan a comprender la dinámica de conformación de la ciudad. El Plan prevé la concentración de las actividades universitarias en la actual Ciudad Universitaria, y establece *zonas especiales para la industria*, el aeropuerto y otras zonas deportivas, o mercados menores. Entre estos lineamientos, además de fijarse por la Ordenanza n° 4368 / 55 la Línea de edificación en la Avda. Rafael Núñez, se incluía un Reglamento de Tipificación de Barrios con el objetivo de conformar jardines mediante retiro de la Línea Municipal, vinculado a la idea de esa constelación de barrios que como prefiguración formal del tipo de ciudad. La propuesta urbanística no sólo plantea el límite al crecimiento en extensión, sino también el control de la densidad de edificación en su centro; a partir de transformar la ciudad en: "... una constelación de barrios dotados de suficiente autonomía para disminuir la presión que ellos ejercen sobre el Área Central. Los propósitos coinciden con la idea de una descentralización de la Ciudad y de una concentración orgánica de los barrios que la comprenden."(La Padula, 1957: 11)

La radicación industrial, al sureste en la ruta 9 con las instalaciones de la Fiat- Concord y al suroeste en el camino a Alta Gracia de industrias Kaiser tienen como antecedente la Fábrica Militar de Aviones-luego IAME Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado - asentada en el oeste de la ciudad en la década del 30. Esta última propicia la conformación de los Barrios Matienzo, Flores, Ameghino. Una similar relación se establece entre el grupo industrial FIAT instalado en 1954 y los barrios Deán Funes, San Lorenzo, Ferreyra, y finalmente la radicación de IKA – Industrias Kaiser Argentina en 1955- sería significativa en la promoción de los barrios Santa Isabel, Villa Libertador y Comercial entre otros.(Ferrero, 1964)

Fiat y Kaiser son las grandes protagonistas de la década del 50; ambas responden a características similares: industrias de gran tamaño, de capital extranjero o mixto, altamente tecnificadas, con grandes volúmenes de producción y elevado grado de ocupación. Estas características hicieron necesario, para su funcionamiento, un vasto espacio ubicado al Sudoeste y Sudeste de la ciudad alrededor del cual luego se operará la dinámica de apertura de tierras y la especialización funcional que presentará cada sector.

En 1962, se crea el Consejo Municipal de Planificación urbana de la Ciudad de Córdoba. Unos meses después, retoma la zonificación del Plan regulador y los lineamientos aprobados en la O.M 4307/54. En 1963, comienza a regir el código que reglamentaba la edificación en la ciudad, y fundamentalmente, se sanciona el DO 989/63, que regulaba el uso del suelo urbano y legislaba sobre urbanizaciones y subdivisiones. De ella nos interesa destacar que preveía la existencia de zonas reservadas para loteos de tipo urbano para desarrollo de *barrios obreros* en las inmediaciones de industrias ya existentes.

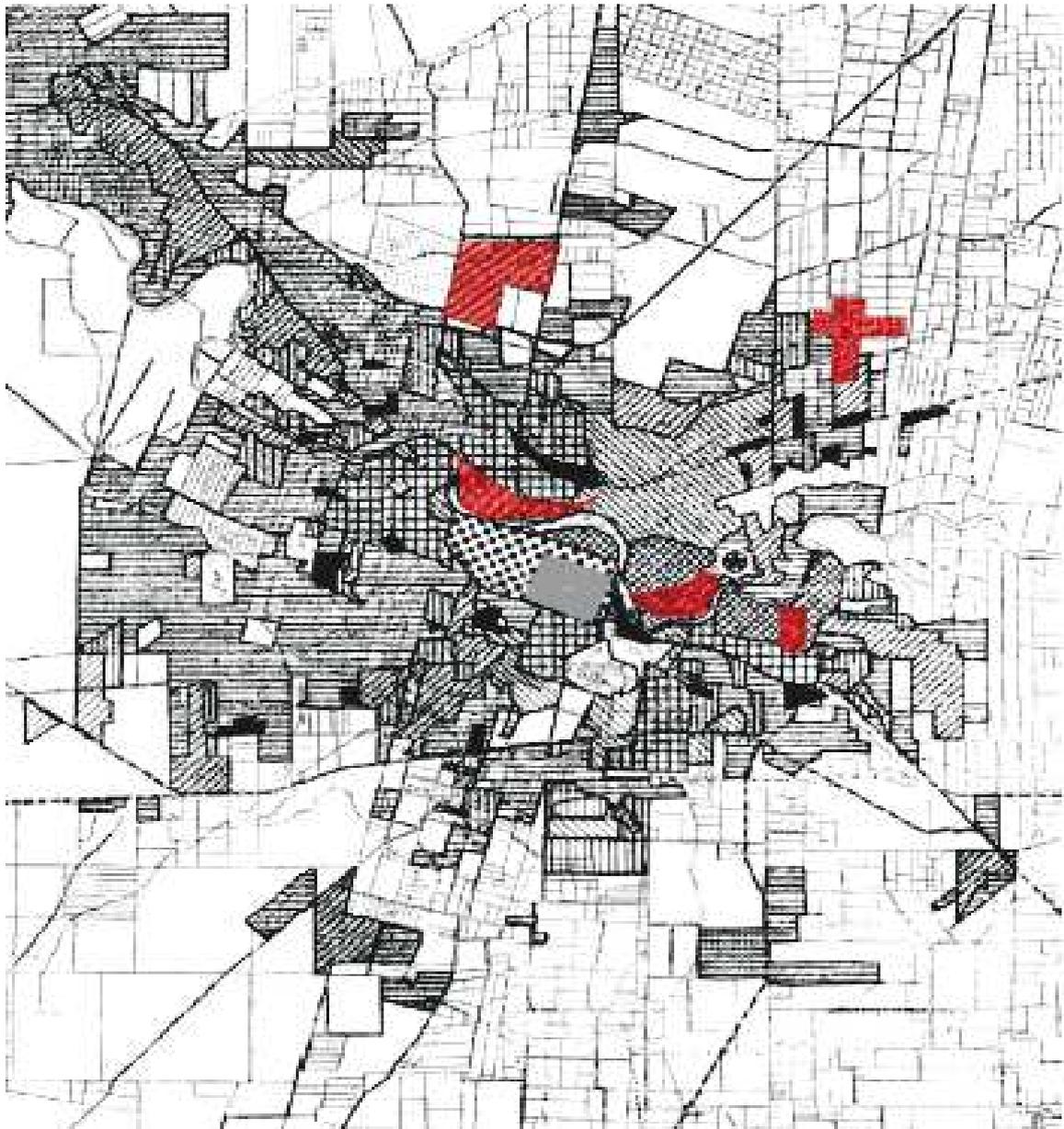
## 8 LOS PLANES DE VIVIENDA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

En el crecimiento urbano que la ciudad de Córdoba experimenta y en la conformación de nuevos barrios tiene particular incidencia las obras que en materia de vivienda adoptan la forma de planes en un caso o de operatorias del Banco Hipotecario, en otros. En función de las nuevas políticas de vivienda la construcción se constituye en uno de los sectores económicos más importantes; se proyectan y localizan distintos planes de vivienda en la ciudad: en la expansión de los barrios tradicionales; en barrios en formación; en localizaciones próximas a centros industriales y aún en localizaciones suburbanas. Colomé (1967) basándose en las diferentes etapas de ese proceso de producción del espacio habitacional, produce una categorización de áreas en las que registra la construcción de viviendas en el período comprendido entre el año 1947 y el año 1965. Determina así la existencia de siete áreas, ellas son: el área central, los barrios tradicionales, la expansión tradicional, los sectores residencial- urbano y suburbano; y los barrios en formación e industriales. La denominación de cada una de estas áreas define el carácter que adoptó la expansión urbana en las distintas etapas de urbanización de nuestra ciudad. (Colomé1967:35.) Con la base de esta división de áreas el estudio de Arnaudo (1971) registra las cifras de Incremento en la Cantidad de Viviendas y de Crecimiento edilicio con tasas de crecimiento según las distintas zonas; datos que interesan para observar la incidencia de los planes en el incremento edilicio del periodo y además la participación de los planes en cada una las áreas.

| Zona                  | 1947-60 | 1960-70 |
|-----------------------|---------|---------|
| Casco Céntrico        | 0,2     | 4,5     |
| Barrios Tradicionales | 10,3    | 13,7    |
| Expansión Tradicional | 29,2    | 15,3    |
| Residencial Urbano    | 7,8     | 2,9     |
| Barrios en Formación  | 40,6    | 40,7    |
| Centros Industriales  | 3,9     | 14,6    |
| Residencial Suburbano | 8,4     | 8,3     |

**Ciudad de Córdoba. Participación Relativa del Incremento en la Cantidad de Viviendas (%)**  
(Arnaudo, 1971)

Se observa que casi tres cuartos del incremento neto de viviendas entre los años 1947 y 1960 se localizó en los alrededores de los barrios tradicionales, es decir: Expansión Tradicional -o un poco más lejos- Barrios en Formación; situándose por debajo el aumento en los barrios más antiguos, tanto los que se han denominado tradicionales como los residenciales suburbanos. El patrón de crecimiento durante el decenio 1960-1970 fue bastante distinto y más de la mitad del incremento de viviendas estuvo dirigido a los barrios en formación, de los cuales el aumento más importante en proporción correspondió a las zonas próximas a los centros industriales. La participación de los lugares de expansión de los barrios tradicionales se redujo a la mitad respecto al período anterior. En los barrios residenciales cercanos al casco céntrico se produjo un fenómeno aún más acentuado, consecuencia de una misma causa, el agotamiento de la tierra disponible; mientras en la zona residencial suburbana, que logra una participación estable.



**Conjuntos habitacionales -de 1947 a 1960- en base a Prototipos y Créditos Oficiales.**  
 Elaboración propia a partir del Informe Conicet (1989)

En nuestro relevamiento y localización de los planes (Bustamante, 1987/1989) asumimos la delimitación que Colomé -y posteriormente Arnaudo- utilizan para registrar las cifras de edificación. En nuestro caso particular, adoptamos esa delimitación a efectos de referirnos específicamente a la *distribución espacial de los conjuntos de viviendas*. Desde el punto de vista de la localización de los planes relevados ellos se ubican, en una primera etapa, en la expansión de un barrio tradicional como es el caso del "Bº Kronfuss". Este aparece, como una particular extensión hacia el "interior" de la ciudad, es decir manifiesta un crecimiento de tipo lineal que une dos puntos- de la estructura urbana: el núcleo original –esto es el área central de la ciudad- y uno de sus barrios tradicionales.

En la segunda etapa, en el período comprendido entre 1947- 1960, los planes de vivienda se encuentran localizados en diferentes áreas: en la expansión de los barrios tradicionales, como Bº Residencial Olivos y Bº Obrero; en barrios en formación tal la ubicación de Altos de San Vicente, Barrios Ombú o Patricios; en localizaciones próximas a centros industriales; es el caso de Barrio Matienzo y aún en localizaciones suburbanas tales como Marqués de Sobremonte.

En este período se edificaron además aquellos sectores muy próximos al área central, definidos por Colomé en la categoría "residencial urbano". Nos referimos a las zonas que ubicadas en sectores de barrancas o desniveles y poco aptas para edificar en un primer momento, se ocuparon efectivamente cuando el valor de

las urbanizaciones adyacentes las tornaron rentables para su loteo y/o edificación. Es el origen de los barrios Cofico, Juniors y Paso de los Andes, consolidados, en los dos primeros casos, a través de créditos individuales otorgados por el Banco Hipotecario Nacional en la década del cincuenta.

La selección de los planes numerados es sólo un recorte dentro de otros casos de conjuntos habitacionales que fueron construidos a través de créditos individuales otorgados por el Banco Hipotecario Nacional. En este período, y como conjuntos consolidados con *prototipos del plan Eva Perón*, identificamos –según ubicación de plano N°1- los siguientes barrios: Matienzo, Residencial Olivos, Ferroviario, Barrio Obrero y Barrio Ombú. Mientras que, corresponden a barrios consolidados con créditos individuales del plan Eva Perón los Barrios: Marqués de Sobremonte, Patricios, Cofico y Juniors.



**Monobloques de Barrio Juniors.**  
(Bustamante, 2010)



**Viviendas Individuales en Barrio Juniors sobre la base de Carpeta Técnica de Créditos Oficiales.**  
(Bustamante, 2010)



En los procesos de modernización de la ciudad la política estatal en la materia, adoptó en etapas diferenciadas dos líneas estéticas: la rústica o pintoresca y la modernista (Ballent, 2005). Si bien el pasaje de una a otra estética abre en sí mismo otro capítulo dentro de la historia de la vivienda social se puede afirmar que en la ciudad de Córdoba en la primera línea se inscriben la gran mayoría de los planes bajo el modelo de las ciudades jardín y la desconcentración urbana y en la segunda, en la estética modernista, la vivienda colectiva y la concentración urbana.

## 9 CONCLUSIONES FINALES

Según Benévolo (1967), como explicación a la disparidad entre instancias políticas y urbanísticas, se da a partir de 1848 una separación entre el pensamiento político y la cultura urbanística y dicha cultura se convierte en una técnica pura al servicio de poder constituido. Sin embargo, hay momentos en que, ante las urgencias de establecer una nueva relación entre urbanística y política, entre planificación espacial y planificación socioeconómica, la técnica y la política aparecen como una sola cosa. En las búsquedas del presente trabajo encontramos que las profundas transformaciones urbanas que la inmigración y la industria trajeron aparejadas determinaron un modo de vida esencialmente urbano, empujando en ese proceso al mundo del pensamiento a formular planes de "economía social", en dos momentos paradigmáticos.

Un primer momento en que las demandas de salubridad e higiene involucran a distintas profesiones y organismos del Estado en la problemática de la vivienda como parte constitutiva del pensar la ciudad. Desde el discurso higienista, el pasaje de una sociedad tradicional a otra moderna implicaba erradicar las condiciones "malsanas" de la población. Por distintos caminos, a través de la discusión parlamentaria, la institucionalización de la higiene pública, mediante reglamentos, o la divulgación, figuras como Ramos o Wilde desde Buenos Aires y Garzón Maceda y Cafferata desde Córdoba, constituyeron una corriente reformadora que introdujo el problema de la vivienda como responsabilidad de los gobiernos. Y aún más, una corriente que posibilitó vislumbrar la importancia disciplinar del tema y empujó al saber técnico-profesional -primero de los ingenieros y luego de los arquitectos- a definir y formular posiciones en torno al derecho a la vivienda.

Por otro el momento, el de la incorporación del concepto de planificación de la acción de gobierno cuando la gestión urbanística adopta dos conceptos del urbanismo moderno: el plan regulador para orientar el crecimiento urbano y el concepto de planes sectoriales destinados a la construcción de viviendas, aunando tres factores principales: construcción masiva, unidades individuales compactas y condiciones de propiedad obtenidas mediante créditos oficiales. La acción estatal, con el Banco Hipotecario Nacional como soporte, se materializó en nuestro medio en planes construidos sobre la base de prototipos diseñados desde las oficinas públicas que, en general, se inscribieron en el modelo de la ciudad jardín. Se trató de un proceso de modernización en el que la dupla concentración-expansión adoptó tanto en Córdoba como en otras ciudades Argentinas "...dos vías de un mismo camino de "modernización" figurativa : la vía de densificación con tipología en altura de sus áreas centrales y la vía de la extensión de la mancha urbanizada mediante la yuxtaposición de unidades barriales semiautónomas " (Foglia,1998 :112) , vía que en el caso de Córdoba está directamente vinculada a la propuesta del Plan Regulador y las ideas de "descentralización orgánica y concentración funcional " expresadas en una política de control del crecimiento y de constitución de núcleos residenciales autosuficientes.

Planes urbanos, políticas de vivienda social, arquitectura, son instrumentos y artefactos que derivan de la técnica material o de lo que podría denominarse la "infraestructura eficiente", pero operan también como "imaginarios eficientes" en el discurso y en las transformaciones que impulsan, conduciendo ideológicamente esos procesos. Al decir de Baczko: "A lo largo de la historia, las sociedades se entregan a una invención permanente de sus propias representaciones globales, otras tantas ideas-imágenes a través de la cuales se dan una identidad, perciben sus divisiones, legitiman su poder o elaboran modelos formadores para sus ciudadanos..." (1991:8)

## 10 BIBLIOGRAFÍA

- ALIATA F. Y LIERNUR, J. (2004) *Diccionario de Arquitectura Argentina*. Buenos Aires: Ed. Clarín.
- ANSALDI, W. (2000) *Una industrialización fallida: Córdoba, 1880 – 1914*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- ARNAUDO, A. (1971) *El crecimiento edilicio de la Ciudad. Córdoba 1947-1970* en Separata de la Revista de Economía y Estadística. Córdoba: UNC.
- BACZKO, B. (1991) *Los imaginarios sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BALLENT, A. (2005): *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Buenos Aires: UNQ.
- BENEVOLO, L. (1967) *Orígenes de la urbanística moderna*. Buenos Aires: Ediciones Tekné.
- BIALET MASSÉ, J. (1968). *Estado de las clases obreras argentinas*. Córdoba: Dirección General de publicaciones, UNC.

- BOIXADÓS, M. (2000). *Las tramas de una ciudad. Córdoba entre 1870 y 1895*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- BRENNAN, J. (1996). *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- BUSTAMANTE, J. (1988). La vivienda de interés social. Modelos alternativos de resolución formal-funcional, adaptabilidad a los usos. Informe de Investigación, Mimeo CONICET. Córdoba.: FAUD UNC.
- y SALAMONE, S. (2002) *Las transformaciones urbanas de la ciudad de Córdoba en los siglos XIX y XX: Normativas que regularon su funcionamiento*. Córdoba: Junta Provincial de Historia de Córdoba.
- (2010). *La figura del arquitecto italiano La Padula* en AVE, G. y DE MENNA, E. (Ed.): *Arquitectura y urbanística de origen italiano en Argentina. Tutela y valoración de un increíble patrimonio cultural*. (112- 124) Roma: Gangemi.
- CARRASCO, B. (1927). *Córdoba, Plan Regulador y de Extensión. Memoria y Expediente urbano*. Municipalidad de Córdoba. Copia en la Biblioteca de la FAUD, UNC.
- COLOMÉ, R. (1967). *Construcción y vivienda de la Ciudad de Córdoba, 1947-1965*. *Revista de Economía y Estadística (Córdoba)*. Nº 3 y 4.
- DE SOLA-MORALES, M. (1997). *Las formas del crecimiento urbano*. Barcelona: Ediciones UPC.
- FERRERO, F. (1964). *Localización industrial en la Provincia de Córdoba*. Instituto de Economía y Finanzas, Facultad de Ciencias Económicas, UNC. Córdoba.
- FERNANDEZ, R. (1998) *El laboratorio americano. Arquitectura, Geocultura y Regionalismo*. Buenos Aires: Editorial Biblioteca Nueva.
- FOGLIA, M. E. (1990) *Los procesos de modernización en la estructura urbana de Córdoba y su significado actual*. En Foglia, M. y Goytía, N.: *Los procesos de modernización en Córdoba*. Córdoba: FAU-UNC.
- FOGLIA, M. E. (1998). *Bases para una historia urbana de la provincia de Córdoba. Reflexiones sobre los procesos históricos de ocupación del territorio. Teorías y modelos*. Córdoba: Cuadernos de Estudio de la Maestría en Desarrollo Urbano, FAUD, UNC.
- GARZÓN MACEDA, F. (1917) *La medicina en Córdoba. Apuntes para su historia*. Buenos Aires: Talleres gráficos Rodríguez Giles.
- GUTIÉRREZ, R. Y GUTMAN, M. (1988). Discusión parlamentaria de La Ley de Casas Baratas. (Fragmentos) en *Vivienda: Ideas y contradicciones (1916-1956)*. Buenos Aires: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.
- GUTIÉRREZ, R (2011). *Una historia que es presente. La memoria como herramienta para dar respuestas adecuadas*. En GUTIÉRREZ, R. (Comp.) *La habitación popular bonaerense 1943-1955*. Buenos Aires: CEDODAL (65-112).
- LA PADULA, E. (1957) *Lineamientos Generales del Plan Regulador de la Ciudad de Córdoba*. Córdoba: Biffignandi, UNC-FAU.
- (1957) *Diario Los Principios*, Córdoba, 11 de Enero de 1957.
- LIERNUR, J. (1986) El discreto encanto de nuestra arquitectura-1930/1960-*Summa (Bs.As)*, 223, 60-79.
- (2001). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- MONTERISI, M. (1994) Inmigrantes italianos en el crecimiento y transformación de Córdoba. *Revista de Economía Banco Provincia de Córdoba (Córdoba)*, 75, 161-227
- PASTOR, J. (1945). *San Juan. Piedra de toque del Planeamiento Nacional*. Buenos Aires: Editorial Arte y Técnica.
- RÍO, M. (1910) *Córdoba 1810-1910*. Bs. As: La Nación Edición Especial del Centenario.
- TARÁN, M. (1979) *Primer barrio obrero de Córdoba*. En GUTIERREZ, R. *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*. Resistencia: DANA.
- YUJNOVSKY, O. (1973) *La estructura interna de la ciudad: el caso latinoamericano*. Buenos Aires: SIAP.
- (1984). *Claves políticas del problema habitacional en argentino 1955/1981*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

## **Ordenanzas**

- Radio en el que se prohíbe el establecimiento de conventillos, aglomerados de ranchos o casas de inquilinato. Normas para su edificación (1898) Ord. 614-A-1-25/fs. 93-115. Municipalidad de Córdoba.
- Código de Edificación (1900) Ord. 773 A-1-27/fs. 369-375. Municipalidad de Córdoba.
- Aprobación Equipo Técnico del Plan Regulador (1954). Ord. 4273: Boletín Municipal nº 3334. Municipalidad de Córdoba.
- Línea de edificación en la Avda. Rafael Núñez (1955) Ord. 4368: Municipalidad de Córdoba.
- Reglamento de Tipificación de Barrios (1956). Decreto Ordenanza-DO99/56: Municipalidad de Córdoba.
- Subdivisiones, loteos y urbanizaciones (1963). Decreto Ordenanza- DO 989/63: Municipalidad de Córdoba.